



AVANZA  
PREVISIÓN

**PPA**

Plan de Previsión  
Asegurado

Garantiza  
tu segunda  
juventud

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.



## Índice

# 1

### **¿Qué es un PPA? El Plan de Previsión Asegurado de Avanza Previsión**

- Características
- Ventajas
- Comparativa

# 2

### **Preguntas frecuentes**

# 1

## **Te permitirá mantener tu nivel de vida en la jubilación**

Es una forma de ahorro que permite complementar la pensión de la Seguridad Social y mantener nuestro nivel de vida en el momento de la jubilación, todo ello con una rentabilidad asegurada y con las mismas ventajas fiscales que los planes de pensiones individuales.

**¿En qué consiste el Plan  
de Previsión Asegurado de  
Avanza Previsión?**

# ¿Por qué elegir el Plan de Previsión Asegurado de Avanza Previsión?

## 1

### Coberturas

Satisface necesidades tanto futuras como presentes. Ofreciendo un conjunto de coberturas y prestaciones muy amplias, destacando:

- **Cobertura principal:**  
Jubilación.
- **Cobertura complementaria:**  
Fallecimiento.

En el primer caso el tomador del seguro es el beneficiario, mientras que en el segundo caso, el beneficiario será el designado expresamente por el tomador del seguro.

## 2

### Aportaciones

#### I. Aportaciones ordinarias:

La periodicidad de las primas puede ser trimestral o mensual y las aportaciones podrán ser como mínimo de 90 €. (Para menores de 40 años podrán ser de 45 €).

#### II. Aportaciones extraordinarias:

Son opcionales por parte del tomador y se podrán solicitar en cualquier momento de la vigencia de la póliza. Según el nuevo reglamento del IRPF, solo se podrá aportar un máximo de 2,000 € con el límite del 30 % de la suma de los Rendimientos del trabajo y de Actividades económicas y tendrán una aportación mínima de 400 €.

Se podrán realizar movilizaciones de entrada desde otros planes de pensiones o PPA.





## ¿Por qué elegir el Plan de Previsión Asegurado de Avanza Previsión?

### 3

#### Liquidez

La última reforma fiscal de 2015 trae novedades para los PPA y habilita una nueva ventana de liquidez. Esta ventana permite rescatar los derechos consolidados o provisión matemática de las aportaciones, y sus respectivos rendimientos, con una antigüedad superior a 10 años.

Si bien el contrato del PPA tiene carácter ilíquido, el asegurado podrá disponer anticipadamente del fondo de ahorro en su totalidad o de forma parcial en los supuestos de:

- Enfermedad grave.
- Gran Invalidez.
- Desempleo de larga duración.

### 4

#### Fiscalidad

Las primas aportadas a un Plan de Previsión Asegurado reducen la base imponible general de nuestro IRPF. Con todo ello, las ventajas fiscales que podemos conseguir estarán en función de nuestros ingresos personales y de las aportaciones que realicemos al PPA.

### 5

#### Rentabilidad

Rentabilidad trimestral garantizada. Antes del inicio de cada trimestre se anticipará el tipo de interés a aplicar.

El PPA de Avanza Previsión lleva garantizando un tipo de interés muy estable en los últimos años:

- |                |        |
|----------------|--------|
| • Enero 2021   | 2,67 % |
| • Julio 2020   | 2,67 % |
| • Abril 2020   | 2,67 % |
| • Enero 2020   | 2,67 % |
| • Octubre 2019 | 2,67 % |
| • Julio 2019   | 2,67 % |

## ¿Qué ventajas me ofrece el Plan de Previsión Asegurado de Avanza Previsión?

# 1

Ofrece una rentabilidad trimestral garantizada.

# 2

Asegura ingresos futuros. Complementa los ingresos procedentes de la pensión pública.

# 3

Fiscalidad atractiva. Permite obtener importantes ahorros fiscales desde un doble punto de vista.

# 4

Flexibilidad en las aportaciones. Permite elegir la cantidad deseada en las aportaciones periódicas o extraordinarias.

**El instrumento de ahorro idóneo para complementar su jubilación de la Seguridad Social, obteniendo, además, una rentabilidad garantizada y un tratamiento fiscal óptimo.**

# 5

Liquidez en circunstancias excepcionales. Además de por jubilación, se puede disponer del plan en determinadas situaciones como desempleo de larga duración, incapacidad o enfermedad grave. También con la reforma de la ley en el 2015 se permite el rescate de los derechos consolidados o provisión matemática de las aportaciones, y sus rendimientos, con una antigüedad superior a 10 años. Así en 2025 se podrán rescatar los derechos de 2015.



## ¿Qué diferencia el Plan de Previsión Asegurado de Avanza Previsión de otros planes de pensiones?

Los PPA comparten muchas características y mismas ventajas fiscales que los Planes de Pensiones, pero a diferencia de estos deben garantizar por ley una rentabilidad mínima al vencimiento.

Por lo tanto, son idóneos para quienes se preocupen por su jubilación y no deseen asumir ningún riesgo con su ahorro.

	PPA AVANZA PREVISIÓN	PLANES DE PENSIONES
PRODUCTO	Basado en fondo interno de la entidad aseguradora	Basado en fondo de inversión del banco
CAPITAL	Garantizado con revalorización mínima	No garantizado
RENTABILIDAD	La obtenida por rendimiento neto de los activos en los que se ha invertido	Dependerá, directamente, de la evolución del valor de mercado de los activos incluidos en el fondo de pensiones al que se vincula la inversión
GARANTÍAS	Garantía sobre el 100% de la inversión realizada. El capital aportado y la rentabilidad obtenida están consolidados.	No hay garantías sobre el capital invertido, por lo que se pueden perder los ahorros. El tipo de interés no está garantizado, sino que depende del fondo en el que invierta el plan de pensiones. La rentabilidad obtenida no se consolida.
COMISIONES	El PPA de Avanza Previsión establece un 0.25 % de gasto trimestral.	Actualmente los planes de pensiones presentan unos gastos entre el 0.95 % y el 1.7 %, sin incluir otros gastos corrientes.

# 2

**Preguntas frecuentes**



## Preguntas frecuentes

### 1 ¿A quién va dirigido especialmente el PPA?

El PPA de Avanza Previsión es el instrumento de ahorro idóneo para complementar su jubilación de la Seguridad Social, obteniendo, además, una rentabilidad garantizada y un tratamiento fiscal óptimo.

### 2 ¿Cuándo podré disfrutar del dinero de mi PPA?

Con carácter general, a partir de la jubilación. No obstante, la normativa prevé supuestos en los cuales también podrás disponer del dinero invertido, tales como:

- Enfermedad grave.

- Paro de larga duración.

Asimismo, la última reforma fiscal de 2015 trae novedades para los PPA y habilita una nueva ventana de liquidez, la cual consiste en poder rescatar los derechos consolidados con una antigüedad superior a 10 años sin necesidad de justificar motivo.

### 3 ¿Qué rentabilidad ofrece el PPA y cuál los Planes de Pensiones?

El tipo de interés se actualiza cada tres meses, por lo que es la fórmula ideal para preservar el capital acumulado y evitar perjuicios en momentos de inestabilidad de los mercados financieros.

### 4 ¿Cuánto dinero puedo aportar anualmente a mi PPA?

Según el nuevo reglamento del IRPF a partir del 1 de Enero del 2021, solo se podrá aportar un máximo de 2.000 € con el límite del 30 % de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.

### 5 ¿Tengo que cancelar mi PPA o Plan de pensiones que tengo en otra entidad para abrir uno en Avanza Previsión?

No, puede mantener más de un plan de pensiones o PPA en vigor, pero se deberán tener en cuentas las limitaciones anuales en cuanto a aportaciones.

### 6 ¿Puedo hacer traspasos entre diferentes PPA? ¿Y entre PPA y Planes de Pensiones?

El PPA permite la movilidad a otros PPA y planes de pensiones de otras entidades, lo que nos permite realizar traspasos desde otras entidades en cualquier momento.



AVANZA  
PREVISIÓN

[www.avanzaprevision.com](http://www.avanzaprevision.com)